



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA Y  
URGENTE 30-SEPTIEMBRE-2022**

**EXTRACTO**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE 30 - SEPTIEMBRE - 2022**

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por la siguiente motivación:

5 Propuestas de Contratación:

- 2 propuestas de contratación por cumplimiento de plazos habida cuenta de su financiación con subvenciones (SERVICIO SIEM y 600 AUTOPINT HARDWARE), mejora eficiencia climatización del mercado.
- 1 propuesta para prórroga del contrato de arrendamiento nave, para que pueda continuar el servicio de limpieza allí ubicado.
- 1 propuesta de modificación del contrato limpieza, para que realizarse el servicio en la dependencia de Universidad Popular, que va a entrar en funcionamiento.
- 1 propuesta relativa a la extinción del contrato actual de trabajos de recaudación, ya que se ha inadmitido por el Tribunal de Recursos Contractual el recurso con la adjudicación del nuevo contrato, debiéndose formalizar este último en plazo, finalizando el anterior.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria y urgente por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA Y  
URGENTE 30-SEPTIEMBRE-2022**

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Clasificación Ofertas Servicio para Instalar un Siem y el suministro de 600 Autopoint Hardware Token para el Ayuntamiento de Ciudad Real. Se clasifica en Primer Lugar a la empresa CIM INTERNET S.L, con un total de 48 puntos.
- Modificar el contrato de LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO, en el sentido de incorporar a las prestaciones del contratista la nueva instalación, Edificio Universidad Popular debiendo asumir las prestaciones objeto del contrato por la empresa adjudicataria LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER, S.L., desde el pasado 1 de Septiembre de 2022. Aprobar el presupuesto de la nueva instalación, que importa 22.097,28 € + IVA (4.640,43 €) ascendiendo el importe anual a 26.737,71 €.
- Prórroga de UN AÑO de plazo de arrendamiento de una Nave Industrial para la Ubicación de la Sección de Limpieza, según informe favorable del Servicio de Medio Ambiente.
- Adjudicar dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, la contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, para la ejecución de las obras de MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CLIMATIZACIÓN EN EL EDIFICIO DEL MERCADO DE CIUDAD REAL (IDAE), a la empresa PSH ENERGIA, S.A., por un importe de 385.162,43 € + IVA (80.884,11€), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art 159 LCSP. Designar a funcionario, adscrito al Servicio de Medioambiente, como asesor del Sr. Interventor General Municipal en la recepción de la obra.
- Comunicar a la Mercantil Servicios de Colaboración Integral SLU (SCI), que estando prevista para el día 4 de octubre de 2022 la formalización del nuevo contrato de servicios denominado PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES Y EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES A LA NORMATIVA DE TRÁFICO, VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE CIUDADREAL, adjudicado por la Junta de Gobierno Local el pasado día 30 de junio de 2022 a la empresa ATM-GRUPOMAGGIOLI, la relación contractual actual para este servicio con SCI, SLU (según acuerdo de la JGL de 16 de marzo de 2020) finalizará el próximo día 5 de octubre de 2022.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.